

Santiago, 26 de marzo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia y debidamente facultado al efecto por Telefónica Chile S.A. (en adelante, la "Compañía"), informamos como Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada el día viernes 23 de marzo de 2012, el Directorio de Telefónica Chile S.A., acordó por la unanimidad de sus miembros presentes citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de abril de 2012, a las 11° horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida Providencia N° 111, piso 31, Comuna de Providencia, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2011;
- 2) Aprobar la distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 y reparto de dividendos;
- 3) Designar los Auditores Externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el ejercicio del año 2012;
- 4) Designar a los Clasificadores de Riesgo que realicen la clasificación de riesgo de los títulos de oferta pública emitidos por Telefónica Chile S.A. y los que eventualmente pueda emitir, y fijarles su remuneración hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- 5) Informar sobre los gastos del directorio del año 2011;
- 6) Fijar la remuneración de los directores titulares y suplentes, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- 7) Informar la Política de Dividendos para el ejercicio 2012 y siguientes;
- 8) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas;

- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- 10) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera; y
- 11) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en la junta anteriormente indicada, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma. La calificación de poderes para la junta, si procediera, se efectuará el día 18 de abril de 2012, entre las 10:00 horas y la hora de inicio de la junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.

Asimismo, el Directorio acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas lo siguiente:

- a) Considerar como dividendo definitivo, el monto ya repartido en diciembre 2011 como dividendo provisorio de \$31,34 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011. Lo anterior en razón de que el dividendo provisorio repartido cumple con la política de dividendos de la Compañía y con la exigencia legal de distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuible generada durante el año respectivo; y
- b) Que se faculte ampliamente al directorio para que, con cargo a las ganancias acumuladas al 2011, defina y acuerde el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que estime, y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, por un total a distribuir no superior a las ganancias acumuladas, y siempre que exista disponibilidad de caja.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


VICTOR GALILEA PAGE
Secretario General
Dirección de Secretaría General
Telefónica Chile S.A.

CC. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso, Comisión Clasificadora de Riesgo.